



DECRETO ALCALDICIO N° 708/
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
MODIFICA COMISION EVALUADORA
ADJUDICA OBRA QUE INDICA
DESIGNA ITO
REQUINOA, 29 MAR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 434 de fecha 16.02.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "Construcción Casa Acogida Adulto Mayor, comuna de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Secpla, el Sr. Guillemos Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, o quienes los subroguen.

El Certificado N° 032 de fecha 25.03.2021, del Secretario Municipal (S), mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 156 del Concejo Municipal de fecha 25.03.2021, en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó la Adjudicación y Suscripción del Contrato de la obra "Construcción Casa de Acogida Adulto Mayor, Comuna de Requinoa", ID: 3656-38-LP21, al Oferente Sociedad Constructora e Inmobiliaria Saavedra y Montti Ltda., Rut 76.645.225-6, por un monto de \$ 94.956.328 iva inc., y un plazo de ejecución de 240 días corridos a contar del Acta de Entrega de Terreno.

El Memo N° 200 de fecha 26.03.2021, de SECPLA, mediante el cual solicita Regularización de Proceso Administrativo obviado en su oportunidad, para autorizar modificación de la Comisión Evaluadora de la Licitación ID 3656-38-LP21, denominada "Construcción Casa de Acogida Adulto Mayor, Comuna de Requinoa", aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 434, de fecha 16.02.2021, en atención a que el integrante titular de la Comisión Evaluadora Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, se encontraba haciendo uso de Feriado Legal, por lo cual se designa en su reemplazo al Sr. Diego Pinto C., Encargado de Remuneraciones de la Unidad de Secpla.

Remite Informe de Evaluación y solicita autorización para adjudicar la contratación de la Licitación 3656-382-LP21, denominada "Construcción Casa de Acogida Adulto Mayor, Comuna de Requinoa", ID: 3656-38-LP21, al Oferente Sociedad Constructora e Inmobiliaria Saavedra y Montti Ltda., Rut 76.645.225-6, por un monto de \$ 94.956.328 iva inc., y un plazo de ejecución de 240 días corridos a contar del Acta de Entrega de Terreno. Solicita designar como Inspector Técnico de Obras a la Profesional de la Dirección de Obras, Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Constructor Civil.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

DECRETO :

REGULARIZA Proceso Administrativo, Modifica Comisión Evaluadora, designa como integrante titular al Sr. Diego Pinto C., Encargado de Rendiciones Unidad de Secpla.

AUTORIZASE Licitación Pública 3656-38-LP21.

ADJUDICASE la obra denominada "Construcción Casa de Acogida Adulto Mayor, Comuna de Requinoa", ID: 3656-38-LP21, al Oferente Sociedad Constructora e Inmobiliaria Saavedra y Montti Ltda., Rut 76.645.225-6, por un monto de \$ 94.956.328 iva inc., y un plazo de ejecución de 240 días corridos a contar del Acta de Entrega de Terreno.

DESIGNASE como Inspector Técnico de Obras a la Profesional de la Dirección de Obras, Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Constructor Civil.

APRUEBASE Suscripción de Contrato

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.023.000 "Construcción Casa Acogida Adulto Mayor", del Presupuesto Municipal vigente
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/CD/adr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE